

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

2233 *BERJA*

Edicto

En el presente procedimiento ordinario 360/2010 seguido a instancia de Ángel Díaz Martín frente a María del Valle Rodríguez se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

Sentencia n.º 130

En la ciudad de Berja, a seis de octubre de dos mil catorce.

Vistos en nombre de S.M. El Rey, por don Jesús Martínez Torrente, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Berja, habiendo visto los presentes autos de Juicio Ordinario número 360/2010 seguidos a instancia de don Ángel Díaz Martín, representado por la Procuradora señora López Fernández y asistido por la Letrada señora Alonso Jiménez, contra doña María del Valle Rodríguez Rodríguez, en rebeldía, sobre reclamación de cantidad.

Fallo

Que debo estimar y estimo íntegramente la demanda deducida por don Ángel Díaz Martín, representado por la Procuradora señora López Fernández y asistido por la Letrada señora Alonso Jiménez, contra doña María del Valle Rodríguez Rodríguez, en rebeldía, y condeno al demandado a abonar al actor en la suma principal de 24.000,00 euros, más los intereses reseñados.

Con expresa imposición de las costas causadas en este procedimiento a la parte demandada.

Y encontrándose dicha demandada, María del Valle Rodríguez, en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

Berja, 3 de noviembre de 2014.- El/la Secretario/a judicial.

ID: A15000724-1